

PARTE DE PRENSA CORRESPONDIENTE A LA DÉCIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 30 DE JUNIO DE 2016.-

1. Acta de la Sesión anterior. **Sin consideraciones.-**

CORRESPONDENCIA DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

2. Proyecto de Ordenanza N° 044/16, mediante el cual se afectan los fondos provenientes de la venta de lotes en el Área Industrial a la obra de reparación, mantenimiento y ejecución de obras menores y a la terminación del área de servicios, reuniones y capacitaciones, de dicho sector. **Pasa a estudio de comisión.-**
3. Proyecto de Ordenanza N° 045/16, mediante el cual se establece un régimen de refinanciamiento para aquellas personas que resultaron adjudicatarias de lotes municipales, a través de las Ordenanzas N° 1897 y 1920, ambas del año 2010, y que a la fecha registren vencidas tres (3) o más cuotas del plan de pago suscripto oportunamente. **Pasa a estudio de comisión.-**
4. Proyecto de Ordenanza N° 046/16, mediante el cual se autoriza al Sr. Intendente a suscribir, con "PRISMA MEDIOS DE PAGO S.A." y/o su cesionaria "BANELSIP S.A.", la adhesión al sistema de pago electrónico de servicios que se opera mediante la RED BANELCO, a fin de posibilitar el cobro de la Tasa General de Inmuebles a través de medios electrónicos. **Pasa a estudio de comisión.-**
5. Proyecto de Ordenanza N° 047/16, mediante el cual se autoriza al Sr. Intendente a suscribir un boleto de compra-venta, con la firma "DISTRIBUIDORA DEL LITORAL S.R.L.", sobre un lote del Área Industrial. **Pasa a estudio de comisión.-**
6. Mensaje N° 015/16, mediante el cual se eleva informe sobre Becas Estudiantiles 2016 otorgadas de acuerdo a la Ordenanza N° 2701/16. Asimismo, se solicita considerar la excepción del Artículo 3, de dicha norma, ampliando a catorce (14) la cantidad de beneficiarios. **Se toma conocimiento.-**
7. Nota de Expediente N° 5868/16, mediante el cual se eleva la misiva presentada por una particular, solicitando autorización para la implementación de un "saltarín", los fines de semana, en el Parque Municipal. **Por una moción de orden se tratan en forma conjunta el punto 7 y 8, los cuales pasan a estudio de comisión, por unanimidad.-**

8. Nota de Expediente N° 5869/16, mediante el cual se eleva la misiva presentada por una particular, solicitando autorización para la implementación de un “saltarín”, los fines de semana, en el Parque Municipal.
9. Nota de Expediente N° 5922/16, mediante la cual se eleva la misiva presentada por una particular, solicitando autorización para vender productos cosméticos, en Plaza de los Juegos. **Pasa a estudio de comisión.-**
10. Nota de Expediente N° 6060/16, mediante la cual se eleva la misiva presentada por el socio gerente de un supermercado de la ciudad, quien solicita excepción a la Ordenanza N° 2043/11, que regula el descanso dominical y días feriados, a fin de abrir las puertas del mismo, el próximo Sábado 9 de Julio. **Pasa a estudio de comisión.-**
11. Invitación a participar de la charla de formación de preventores comunitarios en adicciones. La misma tendrá lugar el próximo Sábado 2 de Julio, a partir de las 9 hs., en la Escuela de Enseñanza Técnica N° 283 “Doña Ramona Sastre de Casado”. **Se toma conocimiento.-**

DE PARTICULARES E INSTITUCIONES

12. De la Parroquia “San Pedro Apóstol”, solicitando autorización para colocar un árbol de olivo, frente a la Iglesia, sobre uno de los canteros centrales. Dicho ejemplar sería plantado el próximo 9 de Julio, en conmemoración del Bicentenario de la Independencia de la Patria. **Pasa a estudio de comisión.-**
13. De la Asociación Comisión Vecinal de Barrio Nueva Roma, invitando a participar de la cena en conmemoración de su 46° Aniversario. La misma tendrá lugar el próximo Sábado 2 de Julio, a las 21 hs., en el salón de eventos de dicha Vecinal. **Se toma conocimiento, y se envía nota felicitando por el Aniversario.-**

PROYECTOS DEL CONCEJO EN COMISIÓN

14. Proyecto de Resolución, presentado por el Concejo en Comisión, a los efectos de prorrogar el período de sesiones públicas ordinarias, quedando establecidas en los siguientes días, Reunión de Comisión: 05 de Julio; Sesión Ordinaria: 07 de Julio, del corriente año, ambas a las 20 hs. **Aprobado por unanimidad.-**

PROYECTOS DE LAS BANCADAS

15. Proyecto de Ordenanza, presentado por el Concejal de la Unión Cívica Radical, dentro del Frente Progresista Cívico y Social, Mauricio Planchich, mediante el cual la

Municipalidad de Casilda se adhiere a la Ley Provincial N° 13.505, que establece preferencia en cuanto a la adquisición de bienes originarios o producidos en la Provincia, como así también, la contratación de obras o servicios con empresas locales. **Pasa a estudio de comisión.-**

16. Proyecto de Declaración, presentado por el Concejal del Frente Progresista Cívico y Social, Hugo Racca, mediante el cual se declara el permanente recuerdo al Doctor Enzo Bordabehere. **Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.-**
17. Proyecto de Declaración, presentado por el Concejal del Frente Progresista Cívico y Social, Hugo Racca, mediante el cual el Concejo Municipal de Casilda se adhiere a la Campaña de Prevención por Intoxicación con Monóxido de Carbono. **Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.-**

DICTAMENES DE COMISIÓN

18. Dictamen N° 3501/16, de la Comisión de Educación y Cultura, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza, mediante el cual se modifica el Artículo 3, de la Ordenanza N° 2701/16, ampliando a catorce (14) la cantidad de beneficiarios de Becas Estudiantiles del año 2016. **Aprobado por unanimidad.-**
19. Dictamen N° 3502/16, de la Comisión de Hacienda, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza, mediante el cual se reglamenta la exhibición de vehículos, moto vehículos, bicicletas y rodados menores, sobre veredas, así como también los artículos varios, a todo comercio habilitado a tal fin, incorporándola a la Ordenanza N° 452/92, en su apartado referido a "Ocupación de Veredas". **Aprobado por mayoría.-**
20. Dictamen N° 3503/16, de la Comisión de Educación y Cultura, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza, mediante el cual se autoriza al Sr. Intendente Municipal, a suscribir diferentes convenios con la Universidad Nacional de Rosario, dentro del Programa "Universidad, Municipios y Comunas". **Por unanimidad, los Sres. Concejales deciden volver el tema a comisión, a los efectos de ampliar el análisis del mismo.-**
21. Dictamen N° 3504/16, del Concejo en Comisión, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Declaración, mediante el cual la Municipalidad de Casilda se adhiere al Recurso de Amparo presentado por legisladores provinciales, caratulado "Giustiniani, Ruben y otros c/Ministerio de Energía y Minería de la Nación y otros s/Amparo colectivo". **Aprobado por unanimidad.-**

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

22. En uso de la palabra, la Concejala Lorena Casati, expresa desde su Banca, que quiere hacer un humilde homenaje, ya que el pasado Martes 28 Junio, se cumplieron ciento veinte (120) años de la creación del Partido Socialista, que tantos aportes ha hecho a la vida de nuestra Nación.-

Todos los Concejales adhieren a las palabras de la Concejala Casati.-

23. En uso de la palabra, el Concejala Andrés Golosetti, expresa que ha cumplido sesenta y un (61) años como Periodista Deportivo, el Sr. Eloy Marcelino Troane, a quien envía sus felicitaciones, y solicita el envío de una nota felicitándolo por este nuevo aniversario.-

24. En uso de la palabra, el Concejala Hugo Racca, expresa que: *“Desde la Cámara de Diputados de la Provincia, uno de sus miembros, manifestó su preocupación porque no hay avances en el tema de la Comisión que se hizo entre el Ejecutivo Nacional y el Ejecutivo Provincial, para tratar la cuestión de la declaración de inconstitucional que la Corte Suprema de Justicia había declarado desde el 24 de Noviembre, sobre la detracción del quince por ciento (15%) a las provincias.”* **Por unanimidad, los Sres. Concejales, deciden sancionar una Declaración dirigida al Gobierno Nacional, a los efectos de que se arbitren los medios necesarios a los fines de dar cumplimiento al fallo judicial declarado por la Corte Suprema de Justicia, en los términos descriptos precedentemente. Tratado sobre tablas, resulta aprobada la correspondiente Declaración por unanimidad.-**

25. En uso de la palabra, la Concejala Antonia Pierucci, pone a consideración de sus pares los siguientes temas:

- Expresa que por Secretaría del Concejo, ha entregado un listado de reclamos de vecinos, para que sean diligenciados ante el DEM. *“Puntualmente las peticiones tienen que ver con la eliminación de micro basurales”*, precisó Pierucci.-
- Mociona el envío de una Nota al DEM, solicitando se repongan las banderas que se encuentran en los mástiles de las diversas plazas de la ciudad, dado el estado de las mismas, y en el advenimiento de una nueva fecha patria, el 09 de Julio de 2016.-
- Mociona el envío de una Nota al DEM, solicitando se envíen los Mayores Analíticos, correspondientes al primer semestre del año, para contar con esa documentación, luego del Receso de Julio, establecido por Reglamento.-
- Finalmente, la Concejala Pierucci, menciona que quiere recordar que el 1° de Julio se cumple un aniversario más del fallecimiento del General Juan Domingo Perón. Asimismo, invita a la misa en su nombre, ese día, a las 19 hs., en la Parroquia “San

Pedro” y al acto que posteriormente se llevará a cabo. *“Perón fue un hombre trascendental para la historia de nuestro país”*, remarcó la Concejal.-

26. En uso de la palabra, el Concejal Pedro Sanitá, mociona el envío de una Nota a la Gerente del Banco Nación Argentina, a los efectos de solicitar, se arbitren los medios a su alcance, a los fines de contar con mayor número de cajeros automáticos en funcionamiento, disponibilidad y reposición de dinero los días de fines de semana y fines de semana largo. Asimismo, se requiere, que se estudie la posibilidad de contar con un espacio donde la gente pueda aguardar su turno al resguardo de la intemperie.-

Finalmente, el Concejal, mociona el envío de una Nota al DEM, a los efectos de solicitar que, por medio del área que corresponda, se releven los ciclistas que existen ubicados en veredas angostas de nuestra ciudad, dado que pueden disponerse en forma paralela al cordón, y de ese modo extender el espacio para que el peatón transite con mayor comodidad y seguridad.-